

AYUNTAMIENTO DE ESCALANTE

Aprobación y exposición pública del padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica para el ejercicio 2007, y apertura del período de cobro.

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 30 de marzo de 2007, ha sido aprobado el padrón correspondiente al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente ejercicio 2007.

Queda expuesto al público durante un mes el referido acuerdo junto con sus antecedentes y listados cobratorios para que los interesados puedan examinarlos en la oficina de Recaudación Municipal, pudiendo interponer recurso de reposición previo al contencioso administrativo ante esta Alcaldía en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC.

De conformidad con los artículos 86 y 88 del Reglamento de Recaudación aprobado por Real Decreto 1684/99, de 20 de noviembre, el período voluntario de las cuotas abarcará desde el día 1 de abril al 31 de mayo de 2007, ambos incluidos, en las siguientes oficinas:

- Los martes de 10 a 11 horas de la mañana en la Oficina de Recaudación Municipal sita en el Ayuntamiento.
- El resto de la semana en horario de 9 a 14 horas y de 16 a 18 horas en la Oficina de Recaudación Municipal sita en Santoña, en el Parque de Manzanedo, s/n.

A partir del día 1 de junio de 2007, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio más los intereses legales de demora procediéndose sin mas aviso al cobro de la deuda en vía ejecutiva.

Escalante, 30 de marzo de 2007.—El alcalde, Pedro José Jado Samperio.
07/5338

AYUNTAMIENTO DE ESCALANTE

Aprobación y exposición pública del padrón de la Tasa de Agua, Alcantarillado y Canon de Saneamiento para el primer trimestre de 2007, y apertura de período de cobro.

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 30 de marzo de 2007, ha sido aprobado el padrón correspondiente a la Tasa de Agua, Alcantarillado y Canon de Saneamiento correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2007.

Queda expuesto al público durante un mes el referido acuerdo junto con sus antecedentes y listados cobratorios para que los interesados puedan examinarlos en la oficina de Recaudación Municipal, pudiendo interponer recurso de reposición previo al contencioso administrativo ante esta Alcaldía en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC.

De conformidad con los artículos 86 y 88 del Reglamento de Recaudación aprobado por Real Decreto 1684/99, de 20 de noviembre, el período voluntario de las cuotas abarcará desde el día 1 de abril al 31 de mayo de 2007, ambos incluidos, en las siguientes oficinas:

- Los martes de 10 a 11 horas de la mañana en la Oficina de Recaudación Municipal sita en el Ayuntamiento.

- El resto de la semana en horario de 9 a 14 horas y de 16 a 18 horas en la Oficina de Recaudación Municipal sita en Santoña, en el Parque de Manzanedo, s/n.

A partir del día 1 de junio de 2007, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio más los intereses legales de demora procediéndose sin mas aviso al cobro de la deuda en vía ejecutiva.

Escalante, 30 de marzo de 2007.—El alcalde, Pedro José Jado Samperio.
07/5339

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

Citación para notificación de providencia de apremio

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre; por

medio del presente anuncio se cita a las personas, físicas o jurídicas, que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar, por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan por sí, o por persona que les represente, en esta oficina de Recaudación de Tributos Municipales, órgano responsable de la tramitación, sita en la calle Doctor Velasco nº 4, de Laredo, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en días laborables de lunes a viernes, con el fin de efectuar la notificación del acto administrativo, correspondiente a la providencia de apremio, que les afecta. En todo caso, la comparecencia se producirá en el plazo máximo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria; cuando transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

| APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL | D.N.I./C.I.F. | FECHAS DE INTENTO DE NOTIFICACION | Nº ENVÍO POSTAL |
|---|---------------|-----------------------------------|-----------------|
| BARRIO LASTRA VICTORIANO | 13.607.835-T | 15-02-07-16-02-07 | 303146052 |
| BOBADILLA MORENO, LEYDI AMPARO | X6.226153- | 28-02-07-01-03-07 | 303146100 |
| BRINGAS SARABIA, AARON | 72.046.375-W | 15-02-07 | 303146050 |
| DEJOS DENIS (Heritiers de) | ----- | 22-02-07 | R06759430 |
| HELGUERA ALVARADO MERCEDES (Herederos de) | ----- | 27-12-06 | 303146071 |
| KLEIDE MARCIA SILVERIA SANTOS | X2.660.265-Q | 14-03-07-15-03-07 | 303146246 |

Laredo, 29 de marzo de 2007.—El recaudador, Miguel Ángel Alberdi Porcelli.
07/4943

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

Citación para notificación de deuda y requerimiento de pago en expediente administrativo de apremio.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria; y en el número 4 del artículo 59 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de Enero; por medio del presente anuncio se cita a las personas, físicas o jurídicas, que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar, por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan por sí, o por persona que les represente, en esta oficina de Recaudación de Tributos Municipales, órgano responsable de la tramitación, sita en la calle Doctor Velasco, número 4, de Laredo, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en días laborables de lunes a viernes, con el fin de efectuar la notificación del acto administrativo, que les afecta, correspondiente a la notificación de deuda y requerimiento de pago en expediente administrativo de apremio. En todo caso, la comparecencia se producirá en el plazo máximo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria; cuando transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

| APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL | D.N.I./C.I.F. | FECHAS DE INTENTO DE NOTIFICACION | Nº ENVÍO POSTAL | Nº EXPTTE |
|--|---------------|-----------------------------------|-----------------|------------|
| AGUILAR BENGOCHEA, JESUS | 14.852.412-R | 01-03-07 | 303146117 | 325/07 |
| NUÑEZ ALVAREZ, DOMINGO | 13.755.423-C | 01-03-07—02-03-07 | 303146118 | 53/01 |
| DOMINGO GURTIERREZ, AMADOR | 12.221.665-V | 01-03-07—06-03-07 | 303146119 | 293/01 |
| TARDY MARIE FRANCE | -- | 03-03-07 | R06759429 | 136/02 |
| PEREZ PORTILLA, FRANCISCO JAVIER | 72.022.552-F | 01-03-07—02-03-07 | 303146120 | 221/02 |
| TC 2000 RESTAURACION SL. | B-39.424.544 | 01-03-07 | 303146112 | 123/03 |
| MARTINEZ SANTIAGO, PEDRO | 72.236.388-N | 01-03-07 | 303146113 | 194/03 |
| ANTUÑA SALCINES, TAMARA ISABEL | 20.211.449-S | 01-03-07—02-03-07 | 303146121 | 251/03 |
| PEREZ ILZARBE SALVATIERRA, ANA MARIA | 14.381.419-W | 01-03-07 | 303146114 | 297/03 |
| GOMEZ ESCARCEGA, JOSE RAMON | 72.025.809-K | 01-03-07 | 303146115 | 313/03 SAN |
| EMETERIO LINAJE, KOLDOBIKA | 78.899.485-D | 01-03-07—05-03-07 | 303146116 | 327/03 |
| ALVARADO RUIZ, JUAN MANUEL | 13.717.311-L | 01-03-07 | 303146105 | 45/04 |
| VIA DE CONSTRUCC. Y REHABILITACION SL. | B-39.510.417 | 01-03-07—02-03-07 | 303146107 | 224/04 |
| JIMENEZ BALMON, JOSE | 30.795.249-C | 01-03-07 | 303146108 | 246/04 |
| MARTINEZ DIEGO, FRANCISCO JAVIER | 30.572.590-R | 01-03-07—02-03-07 | 303146109 | 252/04 |
| MULTIREFORMAS INTEGRALES SL. | B-39.536.859 | 01-03-07 | 303146110 | 256/04 |
| TIRADO GARCIA, IRENE | 71.165.398-V | 05-03-07 | 303146157 | 266/04 |